Y Para dho efecto dixeron tres pasos
que fueron las dichas dos de moraleda
y una de Canobas y cada una de Canobas y
Don Joan de Saro y Antonio
Ortiz de Rosario y el dho Antonio
Ortiz de Rosario se hacen la mitad de las
casas de Andres de moraleda y la Cabañera
de Canobas con que queda por casa por la parte
Cuerta de la dho. Joan de Saro
asi lo otorgaron y firmaron los dichos Cuza
y lo firmo dho en la minuta de fee
Antonio Fontana

E Antiguin de Cuesta y Zurita dio hes mer
ced y Diseron que por quanto el Concejo de los vecinos de esta villa
Al Concejo de los vecinos de esta villa de Comun
dad dieron comision a Juan Gundi
dad de Mt para los reparos de la Iglesia de
dad de Mt para los reparos de la Iglesia de
esta villa para mientras dellas se hacen
dar con se demita a Bartolome Gundi
a cuenta de los Mt. Concejos Diezmos y Quintos
y los que se le quedan de la fabrica de la
Iglesia de esta villa y que se ha de tomar en
cuenta a Antonio Fontana que se le demita
y que se haga dejo de Rate lo contenido asi
lo acordaron y firmaron los dichos Jueces
Antonio Fontana
Ante mi
Ca que la Nacional
Y por quanto Cuesta y Zurita mientras
Diseron que por quanto el Apostol de esta villa hace
Sin hijos de su mujer a visto de que son bastantes
Montanaros bien dispuestos a precio de ~~[illegible]~~
de plata por tanto a bien de la villa
Con la que de Santa Sena Juan Fuentes
todo el Caudal que se pagaren de dicho